

LA REAPERTURA Y EL CAMINO HACIA LA NUEVA NORMALIDAD EN GUATEMALA

Abraham Israel Solórzano Vega

Resumen

Después de las medidas presidenciales para evitar la propagación de la covid-19, entre las que se incluía en un primer momento el confinamiento total y posteriormente parcial, restricción a la libre locomoción, al comercio y otras más, el gobierno de Guatemala dio inicio a una serie de etapas para la reapertura gradual del país. El objetivo del artículo es dar a conocer el proceso que se llevó a cabo en la fase uno, así como los avances y retrasos que se marcaron con el transcurrir del tiempo. En el desarrollo del trabajo se aportan algunos datos como: el funcionamiento del tablero de alertas, las disposiciones presidenciales dictadas cada 15 días, protocolos de bioseguridad, problemas generados por la reactivación, reacciones y relajamiento de la sociedad, diferentes estrategias para mitigar la pandemia, la poca confiabilidad de los datos aportados por el Presidente, problemas

generados por el funcionamiento del transporte urbano y extraurbano, restricciones para viajes de placer, el reinicio del aeropuerto y la liberación de fronteras, entre otros. El escrito que se presenta está basado en fuentes oficiales de información (informes del presidente en cadena nacional de radio y televisión), medios escritos (prensa) y noticias difundidas por telenoticieros.

Palabras clave: reapertura, Guatemala, reactivación económica, nueva normalidad, covid-19.

Reopening and the path to the new normal in Guatemala

Abstract

After the presidential measures to prevent the spread of covid-19, which included total and partial lockdown, restrictions for movement, trade and more. Guatemalan government began a series of stages for the gradual reopening

of the country. Within the text we discuss the process that was carried out in phase one, and the experienced advances and delays during time. On this article, some data are provided such as: the operation of the alert board, presidential provisions issued every 15 days, biosafety protocols, issues generated by the reactivation, peoples reactions and constraints relaxation, strategies to mitigate the pandemic, unreliability of the data provided by the President, issues caused by the operation of urban and extra-urban transport, restrictions for traveling, the reactivation of the airport and opening of borders, etcetera. This work is based on official sources of information (broadcast presidential announcements), written media (press) and broadcast news.

Keywords: reopening, Guatemala, economic reactivation, new normal, covid-19.

Introducción

La reapertura del país para llegar a la nueva normalidad, fue una etapa en la que según la información oficial, había una desescalada en el número de casos positivos de covid-19, requisito indispensable para salir de confinamiento autorizar mayores libertades a la población y al comercio para brindar los productos o servicios que habían estado limitados durante más de cuatro meses. Para la elaboración de este texto, se tomó como delimitación temporal de inicio el 27 de julio, porque fue cuando comenzaron a tener vigencia las disposiciones relacionadas con la

fase uno de reactivación del país y el 18 de septiembre como fecha de culminación, debido a que fue en esta fecha cuando se abrieron las fronteras de la República y se reinauguró el aeropuerto La Aurora. Además, fueron las primeras ocho semanas cuando hubo mayores cambios en cuanto a las restricciones, a las que fueron sometidos los guatemaltecos. Es importante aclarar, que para la realización de este artículo, se le dio mayor énfasis a los hechos acontecidos en la ciudad capital, pero se aportan algunos datos a nivel general de diferentes departamentos de Guatemala. También se debe aclarar, que las acciones del gobierno para llegar a la nueva normalidad, se siguieron llevando a cabo después del 18 de septiembre ya que aún faltaba algún tiempo para transitar hacia la nueva normalidad.

Dentro del texto, se tratan temas como: la forma en la que se reiniciaron progresivamente diferentes actividades, funcionamiento del tablero de alertas, colores en los que se encontraban los diferentes municipios durante los dos meses estudiados, disposiciones presidenciales dictadas cada 15 días, protocolos de bioseguridad implementados, algunos problemas generados por la reactivación, las reacciones y relajamiento de la sociedad, diferentes estrategias para mitigar la pandemia, la poca confiabilidad de los datos aportados por el presidente, problemas generados por el funcionamiento del transporte urbano y extraurbano, restricciones para viajes

de placer, el reinicio del aeropuerto y la liberación de fronteras, entre otros.

Es indispensable aclarar que, para llevar a cabo el escrito se consultó fuentes oficiales de información (informes del Presidente en cadena nacional de radio y televisión), medios escritos (prensa) y noticias difundidas por telenoticieros.

La reapertura

Reapertura

Se comprende como reapertura, la forma gradual en la que se iniciaron las actividades económicas, sociales y religiosas, las cuales fueron restringidas por el gobierno durante cuatro meses debido a la pandemia de covid-19. Para el efecto, se implementó un sistema de alertas, que marcaba de forma diferenciada las limitaciones de cada municipio. A la vez, el color de la alerta dependía del número de casos positivos en cada lugar. En esa etapa, el tablero de colores indicaba el porcentaje de personas que podían utilizar el transporte público, la cantidad de usuarios en los mercados, el aforo en estacionamientos, locales comerciales, restaurantes, espectáculos, etc. (López, 2020, pág. 2).

Nueva normalidad

Se le dio este nombre a la etapa de la pandemia de covid-19, en la que el número de casos positivos en las últimas dos semanas era menor a 15 por cada 100 mil habitantes. En esta fase, el transporte público podía circular con

el 100% de ocupación, los restaurantes podían atender a los usuarios en mesas con aforo de 100%, distanciamiento de 2.5 metros en el área de servicio y grupos no mayores de 10 personas (López, 2020, pág. 3). Se le dio el nombre de nueva normalidad, porque aunque existía mayor libertad de movilidad y acceso a diferentes actividades, no significaba que ya había pasado el riesgo de contraer la enfermedad, sino que se podían realizar acciones laborales o recreativas utilizando las medidas de prevención como la utilización de la mascarilla, la desinfección de manos y el distanciamiento social.

Inicio de la reapertura

Las primeras noticias respecto a la reapertura a la nueva normalidad, se dieron a conocer por el Presidente Giammattei, el 28 de junio en cadena nacional de radio y televisión (Giammattei, 2020). En las declaraciones, el mandatario indicó, que el 12 de julio se mostraría el sistema de alertas que regiría todo lo relacionado a restricciones y reapertura de cada municipio, en cuanto a actividades comerciales, movilidad y otros aspectos. Dependiendo del número de casos de covid-19 reportados al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, que cada lugar tuviera. Todo ello, hasta que se pudiera eliminar la enfermedad o que existiera una vacuna para contrarrestar los efectos de la misma. Giammattei añadió, que durante los próximos 15 días a partir del 28 de junio se debía procurar disminuir al máximo los

contagios. Ya que los municipios que reflejaran menor número de infectados, podrían colocarse en alerta verde y de esa manera tener menos restricciones. De forma contraria, los municipios que se encontraran en alerta roja tendrían mayores limitaciones.

Es importante indicar que, las disposiciones presidenciales del 14 de mayo, publicadas en el Diario de Centro América el 15 del mismo mes (Redactor, 2020) reformadas el 17, 24 y 31 de mayo, 5, 7 y 15 de junio, se mantuvieron vigentes en el período de la reapertura, con algunas reformas.

También es de hacer notar, que desde que el Presidente anunció el 28 de junio, que 15 días después se daría a conocer el tablero de alertas, se inició el camino hacia la reapertura. Porque, fue en ese momento cuando se entró en la fase cero o de preparación, es decir, tratar de bajar el número de casos positivos. La ruta hacia la nueva normalidad, la debían seguir todos los municipios de Guatemala, aunque no al mismo ritmo. Pues, dependiendo de la cifra de infectados, las áreas geográficas podían avanzar o retroceder en el proceso.

Tal como anunció el Presidente con anterioridad, el 12 de julio de 2020 dio a conocer la forma como funcionaría el tablero de alertas, en el momento de iniciar con la fase uno de reapertura (Giammattei, 2020a). Los guatemaltecos esperaban que dicho indicador se pusiera en práctica a partir del 13 del mismo mes, sin embargo el mandatario indicó, que había que

esperar quince días más. La decisión obedeció a que no se había logrado bajar la cantidad de casos positivos, lo cual era indispensable para poner en marcha la primera etapa de reapertura.

Y efectivamente, el Presidente, ese día explicó la forma de funcionamiento de las alertas. Reveló, además, que se iban a utilizar los colores de alerta de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (rojo, naranja, amarillo y verde), con el propósito de diferenciar cada municipio en relación al número de casos de covid-19. Es decir, el rojo representado por cuatro círculos significa la alerta máxima; el anaranjado, representado por tres círculos, da a conocer la alta; el amarillo, representado por dos círculos amarillos da a entender la moderada; y el verde, graficado con un círculo verde significa la nueva normalidad. Se debe comprender, que el color de la alerta no era fija, sino podía cambiar cada 15 días (dependiendo del número de casos positivos) o cuando la Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia Covid-19 lo considerara conveniente.

Tablero de alertas

Alerta roja (máxima)

Se medía con presencia mayor a 25 casos por cada 100 mil habitantes o el porcentaje de positividad mayor al 20 % del total de pruebas realizadas. Al estar un municipio en este color de alerta, había restricción total del transporte público; la circulación

de vehículos estaba limitada según el número de placa; los centros comerciales permanecían cerrados; estaban prohibidas todas las actividades sociales o de cualquier índole, entre otras.

Alerta naranja (alta)

Significaba que en el municipio había entre 15 y 24 casos por cada 100 mil habitantes o el porcentaje de positividad en las pruebas realizadas entre el 15 y 20 %. De igual manera, con este tipo de alerta el área geográfica comprendida, comenzaría la reapertura con algunas restricciones, entre ellas: circulación del transporte público de forma parcial y certificado; se tenía apertura limitada de sectores económicos como centros comerciales con algunas restricciones.

Alerta amarilla (moderada)

El requisito para colocar a algún lugar en esta alarma, era que tuviera entre 5 y 14 casos por cada 100 mil habitantes o el porcentaje de positividad

en las pruebas realizadas entre el 5 y 14%.

Aunque en esta había restricciones, no eran como las anteriores. Las limitaciones eran flexibles en la mayoría de actividades económicas y como condición estaba evitar el contagio lo más que se pudiera, para evitar el regreso a los colores anaranjado o rojo.

Alerta verde (nueva normalidad)

Para llegar a este punto, se debía tener menos de 5 casos por cada 100 mil habitantes o el porcentaje de positividad en las pruebas realizadas menor al 5 %.

No había restricciones y se podían llevar a cabo las operaciones bajo las normas de la nueva normalidad, de todos los sectores, con la implementación de los protocolos establecidos para cada grupo de actividades laborales (Giammattei, 2020a).

El mismo día, se presentó un cuadro que marcaba las alertas de los 22 departamentos en los 21 días anteriores, según el número de casos.

Tabla 1.
Tablero de alertas

No.	Departamento	Total	Población	Casos por cada 100 mil
Alerta roja				
1	Guatemala	11,415	3,573,179	319
2	Sacatepéquez	934	376,111	248
3	Escuintla	1533	832,311	184
4	Quetzaltenango	685	959,047	71
5	Suchitepéquez	404	638,137	63
6	Zacapa	161	257,832	62
7	El Progreso	107	184,543	58
8	Izabal	282	512,242	55
9	Santa Rosa	185	415,108	45

Continúa...

No.	Departamento	Total	Población	Casos por cada 100 mil
Alerta anaranjada				
10	Retalhuleu	87	369,863	24
11	San Marcos	276	1,250,306	22
12	Jutiapa	115	525,022	22
13	Chimaltenango	147	782,584	19
14	Baja Verapaz	51	339,873	15
Alerta amarilla				
15	Alta Verapaz	151	1,450,280	10
16	Jalapa	40	407,125	10
17	Totonicapán	58	618,077	9
18	Chiquimula	39	455,645	9
19	Petén	65	858,256	8
20	Sololá	38	562,792	7
21	Quiché	41	1,276,936	3
22	Huehuetenango	32	1,409,736	2

Fuente: Giammattei (Giammattei, 2020)

Como se puede observar en la tabla 1, había 9 departamentos en alerta roja, 5 en anaranjado y 8 en amarillo, ninguno en verde. El total de casos registrados hasta el 12 de julio era 16,846. Al mismo tiempo, se presentó un mapa en el que se distinguía, según los datos, 64 municipios en alerta roja, 35 en anaranjada y 241 en amarilla. Lo que significaba que, la reapertura no iba a ser igual en todos los lugares. Es decir, que los municipios que estaban en color amarillo iban a tener menores restricciones (mayor apertura), una vez se mantuviera el número de casos. Contrario a ello, si un municipio estaba quince días en amarillo y subía el número de infectados, entonces regresaba a la alerta anaranjada y obtendría las limitaciones concernientes a ese color.

A partir del 27 de julio la Comisión Presidencial de Atención

a la Emergencia de la Covid-19 (Coprecovid), dio paso a una serie de procedimientos planificados con el propósito de restringir actividades en los lugares que había más contagiados y autorizar la apertura paulatina en los sitios donde existían menos enfermos.

Sin duda, existieron presiones por una parte de la población (dentro de la cual pudo estar el grupo de empresarios), para apresurar la reapertura y posiblemente también influyó, la urgencia de reactivar la economía del país.

Por otra parte, se pudo observar que, gran parte de la población que vive de lo que vende en la calle, se vio afectada y al no tener ingresos, no tenían recursos para solventar sus necesidades básicas, la pasaron mal durante los cuatro meses de restricciones drásticas. Debido a ello, gran cantidad de personas se lanzaron a las calles a pedir o algún

tipo de ayuda. Y, muchos propietarios de microempresas, esperaban cada domingo que las restricciones cesaran y que todo volviera a la normalidad. Y entre más tiempo pasaba, debido a la serie de restricciones, sus negocios se veían más afectados económicamente, de tal cuenta que muchas quebraron.

De alguna manera las autoridades delegaron en la población la responsabilidad de no propagar la enfermedad. Tal como lo confirmó la ministra de Salud Pública y Asistencia Social, el 28 de julio, cuando declaró que durante el tiempo de la reapertura gradual, la responsabilidad de que el número de casos no subiera, correspondía a las personas, es decir, que toda la gente debía concientizarse del peligro que representaba el relajamiento y hacer caso omiso a las medidas de prevención. Agregó, que los mayores de 60 años no debían salir de sus casas, se debía evitar concurrir a los mercados y egresar de sus viviendas solo en caso necesario. También, se hizo énfasis en que era esa institución, la que debía dar las directrices al transporte urbano y extraurbano, para que llevaran a cabo los protocolos de prevención al prestar el servicio (Flores, 2020).

Debido al anuncio del Presidente, de que se llevaría a cabo la reapertura del país de forma inicial, se pudo observar el 28 de julio, que había más personas en las calles y mayor aglomeración en el parque central de la ciudad de Guatemala. Para muchas personas lo

anunciado por el Presidente, significó volver a la normalidad e ignoraron las medidas de prevención. Mientras los encargados de los hospitales anunciaron, que ya no se daban abasto para atender a los pacientes infectados con covid-19 (Reportero, 2020). Estas son parte de las contradicciones que se pudieron notar durante los inicios de la reapertura en Guatemala.

Como se sabe, después de más de cuatro meses de confinamiento y restricciones, la economía de Guatemala estaba colapsada. Y como una forma de reactivación, el Presidente planteó, el 6 de agosto, al Congreso de la República, modificar la Ley de Compras y Contrataciones. Esto con el propósito de llevar a cabo la ejecución de las obras planificadas para el 2020. En una reunión que tuvo el Mandatario con un grupo de Alcaldes y diputados, se planteó la necesidad de fomentar leyes que permitieran facilitar el trabajo de los Consejos de Desarrollo. Con esa iniciativa, se pretendía generar desarrollo económico desde el Gobierno Central (Redactor, 2020c).

Dentro de la información proporcionada por el Presidente, en cadena nacional de radio y televisión del 9 de agosto (Giammattei, 2020b), dio a conocer el tablero de alertas, según los resultados obtenidos durante los quince días anteriores. Es de hacer notar, que estos indicadores fueron los que rigieron del 9 al 23 de agosto.

Tabla 2
Tablero de alertas 9 de agosto

Departamento	Número de municipios en rojo	Número de municipios en anaranjado	Número de municipios en amarillo
Guatemala	17		
El Progreso	8		
Sacatepéquez	16		
Chimaltenango	10	6	
Escuintla	11	3	
Santa Rosa	6	6	11
Sololá	4	4	11
Totonicapán	2	6	
Quetzaltenango	17	3	4
Suchitepéquez	18	1	2
Retalhuleu	7	2	
San Marcos	18	7	5
Huehuetenango	2	15	16
Quiché	3	8	10
Baja Verapaz	4	1	3
Alta Verapaz	5	11	3
Petén	5		
Zacapa	3	5	3
Chiquimula	2	6	3
Jalapa		5	2
Jutiapa	6	5	6
Total	164	94	79

Fuente: Giammattei (Giammattei, 2020b)

Según el mandatario, en los primeros quince días de reapertura gradual se había obtenido resultados positivos en lo que se refiere a número de contagios. Los informes oficiales, mostraban que desde el 9 de julio se había observado una tendencia a la baja. Y a nivel nacional, había disminuido la cantidad de pacientes con necesidad de hospitalización por coronavirus. Lo cual, daba como resultado un aumento de camas disponibles en los

nosocomios. Por último, aseguró el gobernante, que a pesar de que había más municipios en alerta roja, los resultados eran satisfactorios.

Lo que llama la atención, es que no existía en ese momento ningún lugar con alerta verde.

Las recomendaciones siempre eran las mismas, es decir, que los adultos mayores no salieran de sus viviendas, ya que tenían más posibilidades de enfermarse y morir por covid-19.

Las disposiciones presidenciales se mantuvieron igual que la quincena anterior, dentro de las cuales Giammattei hizo énfasis en las siguientes:

- Horario de libre locomoción de 4 de la mañana a 9 de la noche.
- Horario de restricción de 9 de la noche a 4 de la mañana.
- Horario de trabajo de los organismos del Estado era de 7 de la mañana a 3 de la tarde.
- Sugirió para el sector privado un horario de 9 de la mañana a 5 de la tarde.
- Prohibida la venta de bebidas alcohólicas o fermentadas de 7 de la noche a 5 de la mañana.
- Prohibido el consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos.

La reapertura se fue llevando a cabo, tal como fue anunciado, de forma gradual y aunque el Presidente daba un mensaje positivo a la población, se sabía que faltaba un largo camino para llegar a la nueva normalidad. Se pudo notar, además, que existía una aparente contradicción entre el gobernante y el delegado de la Coprecovid, el primero veía de forma ideal la reapertura y el segundo de forma, un tanto más objetiva, e indicaba que si las personas no utilizaban las medidas de prevención y el número de casos aumentaba, se volvería al confinamiento. Esto provocó diferentes reacciones en la población, porque de alguna manera la gente ya

estaba desesperada con el encierro. Los vendedores de la economía informal, por su parte, veían con buenos augurios la reapertura, en cuanto a que de esa manera tendrían la posibilidad de comenzar a comercializar sus productos o servicios.

Con la implementación del semáforo, el transporte, restaurantes, comercio, industria y otros, funcionaban de acuerdo al color en el que se encontraba cada municipio. Tomando en cuenta los protocolos sanitarios determinados por el Ministerio de Salud, de Trabajo y las Cámaras Empresariales (Oliva, 2020).

Por otra parte, se sabía que podía haber un repunte de la enfermedad, tal como lo afirmó la epidemióloga, Iris Cazali, quien indicó que cuando se pasa de una fase a otra se debía esperar que subiera el número de casos. En el caso de Guatemala, como se pudo observar el 9 de agosto, que había más municipios en rojo debido a la liberación de las medidas. La profesional opinó, que tanto por el aumento de casos, así como por el comportamiento social, lo más aconsejable en ese momento era volver al confinamiento total (Oliva, 2020).

El representante del Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), Nils Leporowski, señaló que era normal que subiera el número de casos con la reapertura, sin embargo, consideró además, que las cosas iban mejor de lo que esperaban y se debía velar por la economía (Oliva, 2020). Con estas declaraciones del vocero empresarial, se denota que lo

más importante para dicho Comité era promover los negocios, no la vida de las personas o que los hospitales estuvieran abarrotados de enfermos.

En el mismo sentido, el Delegado Presidencial de la Coprecovid, Edwin Asturias, anunció el 11 de agosto que Guatemala registraba una tendencia a la baja de personas fallecidas por la pandemia y ratificó que, la letalidad pasó del 8 al 2 y 3% (González, 2020). Si bien es cierto que las muertes por covid-19 iban a la baja, también lo es que el número de casos seguía aumentando. Por lo tanto, la enfermedad no se había logrado mitigar totalmente sino, se esperaba que con la reapertura aumentara el número de casos.

En otra información relacionada con la reapertura, el 13 de agosto, el Presidente inauguró un Centro de Atención Permanente en Cantel, municipio de Quetzaltenango. El Mandatario, además señaló que se entregaron para este lugar 100 mil kits con medicamentos para tratar la covid-19. Otro de los intereses de Giammattei era, proporcionar laboratorios móviles que pudieran ser llevados al lugar donde se realizan las pruebas y que el resultado se proporcionara inmediatamente. Según indicó, esos laboratorios sería fácil trasladarlos, porque son similares a una valija portátil (Reportero, 2020b). Como se puede observar, aunque se hablaba de la tendencia a la baja de casos positivos, las acciones para el tratamiento de enfermos siguieron en el tiempo de reactivación de las actividades.

Se ha podido observar en cuanto a la reactivación de actividades, que dos líneas más del transporte público conocido como Transurbano han iniciado sus labores, siendo estas la que transita de la zona uno de la ciudad capital, hacia el Trébol (lugar ubicado entre las zonas 11 y 12). Por otra parte, en Huehuetenango se ha iniciado el transporte público hacia los municipios del departamento (Reportero, 2020a).

Se pudo evidenciar, según observaciones vivenciales, que a partir del 16 de agosto muchos guatemaltecos concurrían a los centros comerciales de Villa Nueva con el propósito de realizar compras no indispensables, electrodomésticos, cosas de ferretería y en los restaurantes había largas filas para ingresar. En las entradas de los centros de comercio, toman la temperatura a los visitantes, los locales tienen un número máximo de personas que pueden estar en el interior, por lo cual se debía esperar para entrar y de igual manera para entrar a los almacenes una persona tomaba la temperatura y proporcionaba alcohol en gel a los visitantes.

En esos centros comerciales, los parqueos estaban limitados al 50 %, sin embargo, eso no impidió que la gente saliera los fines de semana, a proveerse de diferentes artículos. Se puede decir, que el comercio y negocios de comida estaban trabajando casi de manera normal, después de varios meses de permanecer cerrados al público. Es importante indicar, que no todos los comercios tenían las puertas abiertas al público, pero dentro de lo establecido

por el gobierno, ya podían trabajar. Posiblemente, algunos preferían resguardarse y comenzar labores hasta llegar a la nueva normalidad.

Los comerciantes por su parte, se sentían complacidos con la apertura de las actividades económicas y criticaron la postura del delegado presidencial, Edwin Asturias, quien en algunas declaraciones indicó, que si aumentaba el número de casos se podría volver al confinamiento y cierre de los negocios.

El Presidente, al referirse a la reapertura del país dijo, que dejaba la responsabilidad en manos de los guatemaltecos, en cuanto a la utilización de las medidas de prevención, por lo cual fue criticado.

Desde el principio de la implementación de las diferentes disposiciones para contener y mitigar la pandemia, se sabía del desastre económico que vendría como efecto de las mismas. Y, fue para atenuar dichos efectos, que el gobierno instauró 14 programas para apoyar a las familias de escasos recursos, así como a las pequeñas y micro empresas. Para llevar a cabo dichos programas, el Congreso autorizó préstamos para financiar 14 mil 610 millones de quetzales. Sin embargo, según Gamarro y Hernández, hasta el 17 de agosto de los 1080 millones programados para cuatro programas solo se había ejecutado el 41 %. Los fondos asignados para agricultores, campesinos, micro y pequeñas empresas, infraestructura de salud y proyectos de reactivación económica, no presentaban ningún movimiento

hasta el 17 de agosto (Gamarro y Hernández, 2020).

Por otra parte, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, siguió trabajando en la implementación de estrategias para evitar el contagio. Una de las tácticas que se puso en práctica fue, la habilitación de Centros de Aislamiento Temporal (CAT), para atención a pacientes con covid-19, los cuales se establecieron en las cabeceras departamentales. Estos lugares, no eran hospitales, sino una modalidad que tenía como objetivos brindar atención a personas positivas leves y asintomáticas, que no contaban con condiciones adecuadas en sus viviendas para su tratamiento y llevar mayor control de la pandemia (Redactor, 2020d).

La información oficial pronunciada por el Presidente, el 23 de agosto (Giammattei, 2020c) respecto a la reapertura resaltó, que en los casos de covid-19 se mantenía la tendencia a la baja. Lo cual, según el Mandatario, se debía a un descenso en el departamento de Guatemala, en donde la curva se había aplanado y por ser el lugar donde estaba concentrado el mayor porcentaje de casos positivos, la baja impactó positivamente. Otro de los lugares en donde había buenos resultados era el departamento de Quetzaltenango, allí se estabilizó el número de pruebas positivas. Sin embargo, en el departamento de Huehuetenango hubo un repunte. En Escuintla, el número de casos estaba descendiendo. En cuanto al número de fallecidos, también marcaban nivel descendiente, con

relación al punto más alto encontrado entre el 6 de julio al 22 de agosto.

Dentro de otros aspectos positivos, se mencionó que, en todos los hospitales, los Centros de Salud y Centros de Atención Permanente de Salud y Centros de Atención Integral Materno Infantil, contaban con pruebas para detectar la covid-19. El porcentaje de ocupación de camas en los nosocomios se encontraba en 56 %. Y se habían entregado hasta esa fecha 25,000 kits covid-19 con medicamentos, para que los pacientes con síntomas leves pudieran recuperarse en su casa.

El mensaje de Giammattei fue claro, “no nos podemos confiar, la reapertura forzosamente nos traerá un repunte en el número de casos, el cual esperamos no sea tan fuerte”.

Las disposiciones presidenciales quedaron igual que la quincena anterior, en lo que se enfatizó fue, en un Acuerdo del Ministerio de Salud, en el que se determinó, que los servicios religiosos podrían llevarse a cabo con una hora de duración como máximo, según las indicaciones de asistencia descritas en los tableros de alerta.

- Horario de locomoción quedó igual de 4 de la mañana a 9 de la noche.

Después de ver el semáforo de alertas, que demuestra que el número de municipios en color rojo aumentó en un 22 % en los últimos 14 días, un investigador entrevistado por Prensa Libre, indicó que el cambio demostró que el virus estaba avanzando. Según Oscar Chávez, analista del Laboratorio de

Datos GT, la pandemia seguía creciendo y la reapertura se dio en un momento en el que los casos no estaban bajando. Lo que se preveía en ese momento (23 de agosto), era que el número de enfermos se incrementara durante agosto. En algunos departamentos como Quetzaltenango e Izabal, el virus se estaba expandiendo rápidamente.

Por otra parte, en Guatemala se hacían pocas pruebas y ello daba como resultado que los municipios se trasladaran al color rojo. Según Chávez, los datos y los indicadores que se manejaban eran muy sesgados. Lo planteado por el analista, coincide con lo que se consignó en una circular enviada a las Unidades Ejecutoras de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Cerezo, 2020) en la que se menciona que, los datos presentados por el Gobierno en los medios de comunicación social, dejaban dudas principalmente por la poca cantidad de pruebas que se realizaban diariamente, principalmente, en las gráficas que parecían estar manipuladas y no coincidían con los datos presentados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Y ante las inconsistencias, se concluía que el número de contagios y fallecidos seguía siendo alto.

Según Juan Carlos Zapata, Director de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala, contrario a lo que muchos consideraban, no había existido un repunte en el número de casos en el mes de agosto. Agregó, que lo importante de la reapertura era respetar los protocolos de bioseguridad, como el uso obligatorio de la mascarilla (Gamarro, 2020).

Además de la forma de funcionamiento del semáforo de alertas, el 24 de agosto se dieron a conocer a través del Diario de Centro América (Redactor, 2020e), las disposiciones transitorias, modificaciones y la tabla de regulaciones según la alerta sanitaria. Este tablero es importante por dos razones, en primer lugar porque fue elaborado para regir durante los primeros tres meses de activación del sistema de alertas y en segundo lugar, en los textos se toma en cuenta la mayoría de actividades cotidianas y comerciales, que implicaban aglomeración de gente. Es importante señalar que, lo publicado la fecha indicada, conlleva algunas modificaciones con relación a lo consignado en el mismo medio de comunicación el 27 de julio (Redactor, 2020b). Dentro de otras modificaciones, se menciona que los servicios religiosos se podían llevar a cabo con un máximo de tiempo de una hora.

En este trabajo, por razones de espacio, solo se hará mención de los sectores que se anotaron en el Acuerdo Ministerial

indicado, entre ellos se mencionan:

1. Transporte: urbano y extraurbano de pasajeros; **2. Comercio:** mercados cantonales y municipales, supermercado y conveniencia; centros comerciales; **3. Industria:** farmacéutica, alimentos, agrícola, productos para la salud e higiene personal, manufactura ligera, manufactura pesada; **4. Agricultura y ganadería;** **5. Construcción;** **6. Restaurantes;** **7. Hotelería y turismo:** hoteles, transporte turístico, parques nacionales y sitios arqueológicos; **8. Recreación y deportes:** parques públicos, bares y fiestas, eventos, conciertos y centros de diversión, piscinas de uso público, deportes individuales, centros de entrenamiento y gimnasios, ligas profesionales y deportes en grupo; **9. Actividades culturales:** cines y teatros; **10. Religión,** Iglesias y templos, concentraciones religiosas; **11. Centros de trabajo:** públicos y privados (oficinas, tecnología y otros).

En el diario aparece de la siguiente forma:

Tabla 3
Tablero de regulaciones según alerta sanitaria

Sector	Roja máxima	Naranja alta	Amarilla moderada	Verde nueva normalidad
1. Transporte				
Urbano de pasajeros	Permitido circular autorizado por Municipalidad correspondiente con ocupación 50 %.	Permitido circular autorizado por Municipalidad correspondiente con ocupación 50 %.	Permitido circular autorizado por Municipalidad correspondiente con ocupación 75 %.	Permitido circular autorizado por Municipalidad correspondiente con ocupación 100 %.

Fuente (Redactor, 2020e)

Como se puede observar, en el caso del transporte urbano cambia la ocupación según el color de la alerta en la que se encontraba cada municipio. Por tales razones, la reapertura no fue igual en todas las áreas del país.

Con los avances y retrocesos, la reapertura seguía su rumbo. Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con lo que planteaba el Gobierno, motivo por el que, el 24 de agosto los propietarios de buses que hacen recorridos de Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales, hacia la Central de Transferencia (Centra sur), hicieron una protesta pacífica para exigir al Alcalde metropolitano que abrieran las puertas de dicha terminal de buses, ubicada en la zona 12 de Villa Nueva, Guatemala. La manifestación consistió en que gran cantidad de buses enfilaron desde los lugares antes indicados, hacia la calle que conduce a la colonia Villa Lobos, en ese lugar estacionaron las camionetas, con el propósito de tener comunicación con dicho Alcalde (Reportero, 2020c).

Siempre en el proceso de reapertura, el 24 de agosto hubo mucha alegría en la población, ya que en esa fecha el parque zoológico La Aurora abrió sus puertas nuevamente, el cual, según los protocolos establecidos, podía albergar únicamente a 2500 personas. Para el ingreso al lugar, los visitantes debían llevar mascarilla, en la entrada les aplicaban alcohol en gel y se les limpiaba los zapatos. Por otra parte, se debía guardar el distanciamiento social y podían estar juntos los núcleos

familiares de seis personas como máximo (Reportero, 2020d). Después de que el zoológico abrió sus puertas, se pudo observar grandes filas para ingresar y era tan grande la afluencia, que muchos guatemaltecos se quedaron sin poder entrar. Sin duda, los meses de confinamiento afectaron a toda la población, pero esencialmente a los niños, quienes no entendían por qué no podían salir a divertirse. Posiblemente, por lo mismo, las personas aglomeraron en dicho lugar de diversión.

Los guatemaltecos esperaban la noticia de que la vacuna ya estaba disponible, para que todo volviera a la normalidad y no tener que lidiar con las limitaciones o el miedo de infectarse. Pero, las nuevas no eran alentadoras, de tal cuenta el 25 de agosto de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS), anunció que en Oxford ya casi estaba lista la vacuna contra el covid-19, sin embargo estaban haciendo estudios todavía en humanos para tener la certeza en cuanto al resultado de la misma. También se indicó, que para poder tener acceso a la compra del antídoto, era necesario pagar un anticipo a la empresa productora, a manera de apartar una cantidad determinada. En cuanto al costo, se manifestó que sería aproximadamente de 1,190 quetzales cada unidad. El gobierno de Guatemala por su parte, según los reporteros, ya había otorgado un anticipo para la compra del medicamento (Reportero, 2020e).

En el mismo sentido, se puede decir, que una de las preocupaciones

del gobierno fue, la adquisición de la vacuna contra la covid-19. Al ser cuestionado sobre este tema el 26 de agosto, el canciller Pedro Brolo, indicó que buscó el acercamiento diplomático con países como: Brasil, Japón, Italia, México, Argentina, Israel y Rusia, para asegurar el suministro del medicamento. Además de la provisión para Guatemala, se buscaba que desde Guatemala se pudiera distribuir a Centro América. El funcionario mencionó, que el Ministerio de Salud tenía el 15 % del valor de la vacuna, para el 20 % de la población. (Mutz, 2020).

En el mes de agosto, el Presidente presentó al Congreso de la República, la sexta petición para la aprobación del estado de calamidad, para mantener las acciones que permitieran mitigar la covid-19. Como ya se ha mencionado, la aprobación por parte del Legislativo, serviría para dar luz verde a las acciones organizadas desde la presidencia, para la mitigación de la covid-19 (González, 2020). De tal manera que, el 26 de agosto fue publicado el Decreto Gubernativo Número 17-2020, en el que se da a conocer la prórroga de dicho estado de calamidad por 30 días más. En el mismo comunicado, se declararon como medicamentos esenciales de protección social contra las enfermedades durante dicha calamidad, los siguientes: 1. Soluciones Parenterales; 2. Gases medicinales para la ventilación y respiración de pacientes, incluyendo oxígeno; medicamentos vasoactivos para el mantenimiento de la presión arterial; medicamentos corticosteroides;

Y, antimicrobianos incluyendo la azitromicina, ivermectina, remdesivir, oseltamivir, oseltamivir y otros medicamentos activos en contra del SARS-CoV-2 (Redactor, 2020f).

Parte importante de la reapertura la constituyó la reactivación del transporte público, de tal cuenta, que la Municipalidad fue reiniciando las diferentes líneas de forma paulatina. Y, el 28 de agosto se abrió la ruta de Transmetro, que transita de la zona 6 hacia el parque Colón de la zona 1 de la ciudad capital.

Con la programación de reapertura de actividades, un sector que estuvo interesado en empezar fue el de los gimnasios, sin embargo en los primeros días no fue posible el comienzo de su funcionamiento, debido a que no se sabía qué tanto riesgo de infectarse tendrían los asistentes. El Director ejecutivo de la Coprecovid, Edwin Asturias, declaró el 1 de septiembre, que debido a la disminución de contagios era conveniente hacer un ensayo controlado en dichos lugares. La prueba piloto, serviría para evaluar las buenas prácticas y los riesgos en el experimento participaron 26 salones de ejercicio (Mutz, 2020).

En un medio de comunicación social, se dio a conocer que la Coprecovid, representa un gasto para el Gobierno de Q176 mil 312 mensual. La Comisión está integrada por once personas, dentro de las cuales se encuentra el Director ejecutivo que gana Q42 mil 750 (González, 2020). Es de hacer notar, que el Presidente de

Guatemala cuando se implementó dicha Comisión, mencionó que, en cuanto al edificio que ocuparía como centro de operaciones no tendría ningún costo, pero no mencionó lo que debía erogar el gobierno en sueldos.

Antes de la reapertura del transporte extraurbano, en lo que se refiere a rutas cortas que se dirigen desde Villa Nueva hacia Centra Sur (Central de Transferencia) y viceversa, el presidente de la Gremial de Transportistas, Gamaliel Chin, indicó el 3 de septiembre, que estaban decididos a implementar el servicio en el área indicada, aún sin el apoyo de la Municipalidad de Guatemala. Es de hacer notar, que existía una contrariedad por parte de dicha Municipalidad, ya que no quería autorizar dicho transporte debido a la alerta roja de la ciudad capital, en la cual los buses solo podían llevar el 50 % de su capacidad. Chin agregó, que lo que se debía hacer, era liberar el precio del pasaje (Mutz, 2020).

Otra de las situaciones, que se generó durante las primeras seis semanas de reapertura fue, la distorsión de la información oficial y para evitar malas interpretaciones, el 10 de septiembre fueron publicadas en el Diario de Centro América, algunas reformas a las disposiciones del 26 de julio de 2020. Dentro de las mismas, la que más impactó a los guatemaltecos fue, que aun cuando las diferentes líneas de transporte terrestre y aéreo fueran abiertas, existían restricciones para viajar. La reforma a la que se hace

alusión, corresponde a la segunda en la que se modificó el numeral uno, literal c (Redactor, 2020g).

c) Se restringe la locomoción, circulación y tránsito de los habitantes a cualquier lugar de la República de Guatemala, en vía terrestre, aérea, marítima (mar, lacustre, fluvial), con relación a cualquier tipo de viaje o traslado de naturaleza recreativa, social o familiar.

Esta disposición contravenía de alguna manera la reactivación económica, ya que ponía vedas a los viajes por placer dentro de Guatemala. Y, observando de manera objetiva lo consignado en el Diario oficial, únicamente podían trasladarse de un lugar a otro las personas que justificaban que no lo hacían por diversión. De esta forma, se hacía más difícil lograr el desarrollo económico tan ansiado por los que se dedicaban a los servicios turísticos.

Por otra parte, autoridades de transporte urbano y extraurbano, anunciaron que el 11 de septiembre se realizaría la reapertura en el servicio de rutas cortas que transita de Villa Nueva hacia Centra Sur, para el efecto se hicieron las pruebas y revisiones de los buses el día 6 del mismo mes, para coordinar con los pilotos y verificar los protocolos de sanidad. Por otra parte, el Transmetro inició el servicio de otras dos líneas (1 y 2) el día 5 del mes indicado (Reportero, 2020f).

Como se sabe también, la educación formal en escuelas, colegios e institutos, fue uno de los sectores más afectado durante el confinamiento y después, ya que los alumnos no pudieron obtener el 100 % de los conocimientos planteados por el Ministerio de Educación. Autoridades de dicha cartera, anunciaron el 31 de agosto, que las clases en escuelas e institutos seguían suspendidas y que no se tenía contemplado que los alumnos regresaran el 7 de septiembre (Escobar, 2020).

Según lo expresado por el Presidente el 6 de septiembre, la reapertura, que llevaba aparejada la recuperación económica de Guatemala iba por buen camino (Giammattei, 2020d). Giammattei mencionó, que en lo que se refiere a remesas durante dos meses consecutivos se había recuperado 2,000 millones de dólares. Las importaciones marcaban tendencia al alza, en las exportaciones se notaba recuperación en el mes de junio y se esperaba que existiera aumento en el último rubro.

La covid-19 seguía presente en Guatemala, independientemente de los mensajes positivos que pudiera transmitir el Presidente. Quien indicó en la misma fecha, que en las nueve semanas que se llevaba de reapertura gradual, existía una tendencia a la baja en el número de casos positivos. De igual manera, en las últimas siete semanas había disminuido la cantidad. En los hospitales de 2,062 camas con las que se contaba, había 1,259 disponibles.

En cuanto a las disposiciones presidenciales, quedaron igual que la quincena anterior. Sin embargo, se subrayó lo siguiente:

- Que los restaurantes debían prestar el servicio conforme al tablero de alertas y prestar servicio a domicilio a cualquier hora.
- Estaba prohibido el expendio de bebidas alcohólicas de 7 de la noche a las 5 de la mañana del día siguiente.
- El consumo de bebidas alcohólicas en espacios públicos estaba prohibido.
- Horario de locomoción quedó igual de 4 de la mañana a 9 de la noche.

Es importante hacer notar, que en lo referente a las remesas, es probable que el aumento se haya debido a que se acercaban las elecciones en Estados Unidos (lugar de donde provenían los dólares), lo cual provocó incertidumbre en la situación de las personas indocumentadas en ese país. La inseguridad de los connacionales se debía, posiblemente, a que si era electo Donald Trump, era seguro que seguiría con su plan anti inmigrantes y los guatemaltecos sin permiso para trabajar en el indicado país, tenían el temor de ser deportados. Por lo cual, enviaron el efectivo para que estuviera más seguro en su patria.

En cuanto al número de casos de covid-19, hasta el 7 de septiembre los datos son los siguientes: 77,828 casos

acumulados desde el 13 de marzo, 8,328 activos, 65,584 recuperados y 2,868 fallecidos. La baja de pacientes infectados, según las autoridades, se debía a que en la fecha anteriormente indicada, existían menos laboratorios trabajando y en ese momento, había bajado el número de personas que voluntariamente deseaban someterse a la prueba (Barrientos, 2020). Según se puede notar, la tendencia a la baja en el número de casos, que era lo que se pretendía, generó una reapertura paulatina para el comercio y las actividades cotidianas de los habitantes. La reactivación hasta entonces, iba de menos a más, es decir, del inicio de pocas actividades laborales a más negocios abiertos y menos restricciones para llevar a cabo actividades esenciales y no esenciales.

La reapertura de fronteras y el aeropuerto, era una de las preocupaciones de algunos sectores de Guatemala, especialmente el turístico, que esperaba con ansias ese momento. Por ello, como parte de los preparativos, algunos días antes de la reapertura del aeródromo se iniciaron las reparaciones de bacheo de las pistas de aterrizaje. El comienzo de operaciones de dicho lugar estaba programado para el 18 de septiembre y desde ese día en adelante se esperaba gran cantidad de aviones provenientes de diferentes lugares, especialmente de Honduras y El Salvador, como parte de los convenios internacionales para el flujo de turistas. Se puede decir, que el 14 de septiembre la terminal aérea La Aurora

estaba lista para recibir a los viajeros y los protocolos sanitarios se habían implementado (Reportero, 2020g).

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo la reactivación, también se había generado en gran parte de la población guatemalteca, una falsa perspectiva de la etapa en la que el país estaba entrando. Es decir, muchos pensaron que al entrar a la fase uno de reapertura la pandemia se había superado y ya no había que preocuparse por el contagio. La mayoría de habitantes tenían menos temor a la enfermedad, actitud que con el tiempo pasaría la factura a la sociedad, con la segunda ola de contagios que se esperaba un tiempo después. Estudios realizados por ProDatos, demostraron que el comportamiento de la población ante la situación de riesgo, era más confiada y el miedo había disminuido, a pesar de que hasta el 14 de septiembre Guatemala superaba los 80 mil casos positivos y 3 mil fallecidos. En los mismos análisis, se determinó que cuatro de cada diez personas no consideraba la enfermedad como algo de qué preocuparse (Ola, 2020).

Así mismo, la información reportada a través de los medios de comunicación oficiales, que manifestaban el descenso de casos de covid-19, provocó que muchos guatemaltecos disminuyeran las medidas de prevención. La reapertura y la aparente baja de infectados hasta la fecha antes mencionada, hizo que la población tuviera la percepción equivocada, de que lo peor ya había pasado. Y, debido a ello, no se resguardaban lo

suficiente, según los estudios realizados por profesionales, cuatro de cada diez personas se salvaguardaban poco o nada, lo cual se convertía en un riesgo para todos los habitantes. Ya que, la irresponsabilidad podía llevar a un repunte de casos (esperado para octubre) con consecuencias desastrosas (Ola, 2020). Dentro de las observaciones personales, se ha visto que la gente no guarda el distanciamiento, la mascarilla la usaban sin cubrirse la nariz o la usan hasta debajo de la boca. Se vio a muchas personas caminando en las calles formando aglomeraciones y largas filas para ingresar a diferentes lugares no esenciales sin guardar su distancia. Existía relajamiento en la ciudad capital, a pesar de que se sabía que la segunda ola llegaría y podría ser peor de lo que ya se había vivido.

Es probable que, para evitar estragos en la segunda oleada se haya postergado durante algún tiempo la reapertura del transporte público en todas las rutas que conectaban algunos municipios de Guatemala (Amatitlán, Villa Nueva, Mixco y otros), con las zonas urbanas de dicho departamento. Según lo programado por las autoridades, a partir del 15 de septiembre, el transporte urbano y extraurbano de pasajeros, debía poner en práctica los protocolos de higiene determinados por el Ministerio de Salud. Para tal efecto, las municipalidades y el Ministerio de Comunicaciones eran los encargados de velar y supervisar que se cumpliera con los mismos. Todo ello, para garantizar la salud de los usuarios

y pilotos (Mutz, 2020). Esta medida, se adicionó a las publicadas en el Diario de Centro América (Redactor, 2020b), publicadas el 27 de julio de 2020.

Como se sabe también, las celebraciones, conmemoraciones y todos los eventos que provocaran aglomeración de personas estaban prohibidas. Fue por ello, que el 15 de septiembre no fue igual que otros años, en el 2020 se impidieron las caminatas con antorchas, desfiles y otros. La conmemoración que se acostumbraba hacer en esa fecha, alusiva a la firma de independencia de Guatemala no se llevó a cabo de la misma manera. Únicamente, se llevó a cabo con un acto protocolario en el que participó el Presidente, Vicepresidente, algunos parlamentarios y otros funcionarios de gobierno. En el mismo, se realizó la izada de bandera de la plaza central, 21 cañonazos y el mensaje del Mandatario, en el que se instó a los ciudadanos a conmemorar la libertad con respeto y colocar una bandera en las viviendas (Mutz, 2020).

En otro orden de cosas, el Ministerio de Educación decidió extender un mes más el ciclo lectivo, es decir, que terminaran las clases en noviembre. Ello debido a que, el aprendizaje a distancia o virtual, requería de algunos días más para que los alumnos aprendieran y llevaran a cabo los trabajos respectivos. Ahora bien, en el sector privado culminarían las actividades enseñanza-aprendizaje en el mes de octubre. La titular de la cartera, Claudia Ruiz, al ser entrevistada el 15

de septiembre dijo, que aún no tenían fecha establecida para el regreso a la presencialidad, sin embargo señaló, que estaban trabajando en los protocolos para el regreso de alumnos y maestros a las aulas (González, 2020).

Tal como se ha mencionado anteriormente, el sector turístico por ser uno de los más golpeados con las restricciones por la pandemia, cuando se inició la reapertura hubiera querido que se diera pie a los viajes dentro y fuera del país, lo cual no fue autorizado en un primer momento. Sin embargo, los gestores ofrecían viajes a lugares como: Monumento Natural Semuc Champey, Parque Nacional Yaxhá-Nakum Naranjo y otros. Motivo por el cual, el 16 de septiembre, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (Conap), hizo saber por medio de un comunicado que, los lugares antes indicados permanecerían cerrados hasta que se aprobara la implementación de los protocolos de prevención de la covid-19 (Quinónez, 2020).

Aun cuando se estaba llevando a cabo la reapertura gradual, tomando como base la información oficial de la baja en casos positivos, la incertidumbre seguía en la población y hasta el 16 de septiembre no se sabía qué pasaría. Pero, siendo objetivos en el asunto, lo más seguro era, que al haber mayor contacto entre las personas después del confinamiento y la gente sin guardar las medidas preventivas, se podía esperar un repunte en todo el país. Es posible, que por ello el gobierno de los Estados Unidos donó a Guatemala, 12 carpas con capacidad para 16 personas

cada una, dos generadores eléctricos y 142 catres plegables. Probablemente, el material haya sido obsequiado pensando en el funcionamiento de un hospital de campaña (para la segunda ola). Recibió el equipo, Oscar Cosío, secretario ejecutivo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Quinónez, 2020).

En cuanto a la reactivación del aeropuerto La Aurora, desde algunos días antes de reapertura, las autoridades de la Dirección General de Aeronáutica Civil, realizaron ensayos de los protocolos sanitarios para evitar el contagio de Coronavirus. En un comunicado del gobierno se informó que, se había trabajado en la implementación de los debidos protocolos de bioseguridad y un Centro de Salud, para atender algún caso sospechoso de covid-19. Lo cual se dio a conocer por medio de la página Guatemala.gob.gt. La clínica médica serviría para atender a extranjeros y guatemaltecos. Se menciona en la notificación también, que existía abastecimiento de todo lo necesario para privilegiar la salud de los usuarios. Dentro de las medidas de prevención se encontraban: instalación de termómetros, dispensadores de alcohol en gel y señalización para el distanciamiento. Los requisitos para los pasajeros eran los siguientes: Uso obligatorio de mascarilla, en niños menores de dos años no era obligatorio el uso de mascarilla, no se permitía a los familiares permanecer en las instalaciones del aeropuerto, pasaporte en buen estado, presentar la prueba PCR negativa con 72 horas de validez (para los

que llegarían a Guatemala debían hacerse la prueba en el país de donde venían), los que no contaban con el examen debían cumplir con la cuarentena de 14 días, en aislamiento a cargo del Ministerio de Salud (Sánchez, 2020).

En cuanto a la cuarentena que debían cumplir los viajeros, según la información obtenida, los individuos debían llegar directamente al lugar del aislamiento; el Ministerio de Salud, podía permitir la cuarentena domiciliaria si lo consideraba pertinente; Debían mantener automonitoreo de síntomas durante 14 días y reportar a las autoridades su estado de salud y si la persona se consideraba infectada debía ser evaluada por personal médico y debía realizarse los exámenes correspondientes; Después de pasar 14 días en aislamiento, podían salir de la cuarentena una vez no se hubieran expuesto nuevamente al virus SARS-CoV-2 (Sánchez, 2020).

Es así como la fecha tan esperada por muchos llegó y tal como estaba previsto el 18 de septiembre se reabrió el aeropuerto La Aurora, después de seis meses de permanecer cerrado. En esta fecha, llegaron vuelos comerciales provenientes de diferentes lugares, ese día se marcó una nueva etapa para la recuperación comercial y económica. Según lo que se pudo observar en los medios de comunicación televisivos, fue una jornada de fiesta, en la que se recibió con música de marimba a guatemaltecos y extranjeros (Reportero, 2020h).

Para poder ingresar al país, era necesario que los viajeros llenaran

un formulario de “Pase de Salud” en el mismo se señala que de acuerdo al Reglamento Sanitario Internacional de la Organización Mundial para la Salud de 2005, era obligatorio proporcionar la información la cual debía ser tratada de forma confidencial. El formulario se puede ver en <https://servicios.igm.gob.gt/pasesdesalud/es/> (Sánchez, 2020).

Es importante indicar, que a las personas que llegaban por vía aérea a Guatemala se les hacía la prueba de antígeno. Y durante los dos primeros días de la reapertura del aeropuerto, según los análisis realizados no hubo ninguna positiva, sin embargo, al tercer día los resultados de un viajero determinaron que era portador del virus SARS-Cov-2 (Reportero, 2020i).

El mismo día de reactivación del aeropuerto, también fueron abiertas las fronteras terrestres como la conocida con el nombre de La Mesilla, ubicada en La Democracia, Huehuetenango. Muchas de las personas que residen en el lugar fronterizo se vieron complacidas con la reapertura, ya que obtienen sus ingresos a través del comercio con México (Reportero, 2020j).

Las reacciones de la población fueron diversas y contradictorias, algunos opinaban que era bueno que se llevara a cabo la reapertura del aeropuerto y fronteras, ya que de esa manera se podría reactivar la economía de forma inmediata. Pero, otros consideraban que al ingresar al país personas provenientes de otros lugares ya fuera por la vía aérea o por tierra, generaría mayores contagios de

covid-19, lo cual provocaría una segunda ola con efectos desastrosos, peores de los que ya se tenían. A lo que cabe agregar, que para el 18 de septiembre, según el reporte oficial del Ministerio de Salud, había 7,368 casos activos, 73,260 casos recuperados estimados y 3,036 fallecidos reconocidos, lo que daba un total de 83,664 casos acumulados registrados (García, 2020).

En la misma fecha se dio a conocer que el presidente Alejandro Giammattei, había dado positivo a la prueba, lo cual confirmó el Mandatario a los diferentes medios de comunicación. En un comunicado oficial del Gobierno, el mandatario confirmó que efectivamente era positivo de la covid-19. En las mismas declaraciones indicó, que seguiría con sus actividades laborales desde su residencia, en aislamiento. Y, agregó, que así como él había contraído la enfermedad, toda la población estaba expuesta y lo más sano era continuar con las medidas de prevención para evitar el contagio (González, 2020).

Consideraciones finales

Tal como lo han demostrado las evidencias, la reapertura se llevó a cabo en un momento en el que todavía no se había bajado el número de casos positivos, los datos aportados por los organismos del Estado no eran confiables y existieron presiones por parte de diferentes sectores, para que las actividades se reiniciaran no en el momento más adecuado. Y, debido a los mensajes del Presidente, en los que se anunciaba la tendencia a la baja

en cuanto al número de infectados, la gente se relajó y creyó que lo peor de la pandemia había pasado. La prueba más fiel de lo indicado es, que hasta la fecha en la que se terminó este estudio no había ningún municipio en color verde, según el semáforo de alertas.

Cuando se liberaron gradualmente algunas de las restricciones, la ciudad capital bajó el número de casos, pero en los municipios del interior de la República se incrementaron. Lo que marcó una expansión debido a la movilidad de las personas entre los diferentes municipios.

Sin duda, los factores económicos llevaron al Organismo Ejecutivo a tomar la decisión de reactivar la economía, lo cual llevaba aparejado el reinicio de diferentes actividades comerciales. A lo que cabe agregar, que el gobierno ya no podía estar subsidiando a la población con programas sociales, debido al gasto que conllevaba la ayuda.

Con el proceso de reapertura se pudo notar que, existieron varios escenarios que incluyeron a diferentes sectores de la población, dentro de ellos en estas líneas se hace mención de los que se consideran más importantes. Las expectativas del CACIF fueron en todo momento, encaminadas hacia la reactivación económica como lo esencial, es decir, reiniciar actividades en los centros comerciales, industria, restaurantes, hotelería, construcción y otros. El gobierno esperaba restablecer el trabajo en las diferentes ramas del país, así como que las personas actuaran con responsabilidad respecto a la utilización de medidas de prevención y

que salieran a la calle solo en caso de ser necesario. También esperaba, controlar la enfermedad y bajar el número de casos, a través de diferentes estrategias implementadas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Los vendedores informales, micro, pequeños y medianos empresarios, tenían la esperanza de que al existir mayor libertad, los negocios mejorarían de tal manera que verían una mejora en sus ingresos. La población en general veía como un logro salir del confinamiento, iniciar con las actividades cotidianas no esenciales como: recreación, participación en actividades culturales y religiosas, además, de la eliminación de vedas en la locomoción dentro del territorio guatemalteco.

De alguna manera, se delegó la responsabilidad a la población en cuanto al resguardo de sus vidas, lo cual no generó buenos resultados, debido a que la gente no utilizaba las medidas de prevención, sino al contrario, existían aglomeraciones en muchos lugares y se veía gran cantidad de personas en las calles.

La reactivación del transporte urbano y extraurbano fue un tema que generó problemas, por un lado los transportistas desesperados por empezar a trabajar, pero con un aumento del pasaje estipulado por ellos o bien exigiendo subsidio. Y, por otra parte, las Municipalidades que no autorizaban ni el aumento, ni el subsidio. Al final, se liberó el costo del pasaje con la condición de que cumplieran con los protocolos sanitarios dictaminados por el Ministerio de Salud.

Al mismo tiempo que se llevaba a cabo la reactivación de actividades laborales y cotidianas, los médicos manifestaban que ya no se daban abasto en los hospitales, para atender a los enfermos de covid-19. Lo cual, contradecía las declaraciones del Presidente en cuanto a la baja en casos positivos e indicaba que la reapertura se hizo de forma prematura, poco planificada y poniendo en riesgo a toda la población.

El CACIF por su parte, se pronunciaba declarando que era normal que subiera el número de casos positivos con la reapertura, pero que había que velar por la economía. En otras palabras, el vocero de esa organización estaba indicando que lo más importante era la economía del país, independientemente de cuantas personas hubiera enfermas o murieran.

Dentro de las declaraciones del Presidente y las del Director de la Coprecovid, se vio cierta contradicción, ya que mientras el primero anunciaba los datos positivos, el segundo amenazaba con volver al confinamiento total en un momento dado.

En cuanto a la disponibilidad de camas en los hospitales anunciadas por Giammattei, lo más seguro fue, que al enviar a la gente enferma a pasar la cuarentena y tratarse en su casa, eso desfogó los nosocomios.

En lo que se refiere a la vacuna, el gobierno solo tenía fondos para comprar el medicamento, para abastecer al 20 % de la población. Lo cual indicaba, que gran parte de los habitantes se

quedarían sin acceso al antídoto. Y, para poder distribuirla se tendría que hacer la selección del grupo al que se le proporcionaría.

Lo que no se mencionaba en los tiempos de pandemia y reapertura era, el gasto que representaba para el gobierno la implementación y mantenimiento de la Comisión Presidencial de la Atención a la Emergencia Covid-19, lo cual ascendía a más de Q176 mil. Dinero que, posteriormente lo tendrían que pagar los guatemaltecos.

A pesar de haber liberado diferentes actividades laborales y cotidianas, no se autorizó el regreso a clases de los estudiantes de nivel primario, básico y diversificado. Lo que se debe tomar en cuenta es, que los alumnos al haber recibido clases desde sus viviendas no lograron obtener el 100 % de conocimientos. Los alumnos del sector público fueron los más afectados, por la falta de condiciones para obtener las cátedras.

La reapertura de actividades y nueva normalidad, se llevó a cabo elementalmente por presiones del CACIF hacia el gobierno, teniendo como principal argumento que las pérdidas económicas en el país eran cuantiosas y que lo más importante era velar por la economía. Por otra parte, existió manipulación de datos proporcionados por el Ministerio de Salud, para justificar la baja en el número de casos y de esa manera dar paso a dicha reapertura y la nueva normalidad. Sin embargo, no se pensó en el aumento de enfermos y muertos por la enfermedad.

Con la liberación de muchas de las restricciones y ante la irresponsabilidad de la mayoría de habitantes, todo apuntaba a un repunte en el número de casos de covid-19, lo cual se esperaba para el mes de octubre. Ese era un reto más para el que debíamos prepararnos los guatemaltecos.

Referencias hemerográficas

- López, Y. (27 de julio de 2020). Inicia reactivación con uso del tablero de alertas covid-19. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 2-3.
- Redactor. (15 de mayo de 2020). Deroga disposiciones del 12 de abril de 2020 y reformas. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 1-5.
- Redactor (27 de julio de 2020). Disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para su estricto cumplimiento. Guatemala: Diario de Centro América, pág. 7-11.
- Redactor (27 de julio de 2020). Sistema de Alerta Sanitaria y Tablero de Restricciones. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 4-5.
- Redactor (7 de agosto de 2020). Presidente se reúne con alcaldes para planificar la reactivación económica del país. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 2-3.
- Redactor (20 de agosto de 2020). Acuerdo Ministerial Número 208-2020. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 1-2.

Redactor (24 de agosto de 2020). Acuerdo Ministerial número 215-2020. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 1-3.

Redactor (26 de agosto de 2020). Decreto Gubernativo Número 17-2020. Guatemala: Diario de Centro América, págs. 1-2.

Redactor (10 de septiembre de 2020). Disposiciones Presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento. Guatemala: Diario de Centro América, pág. 2.

Documentos USAC

Cerezo, C. (28 de agosto de 2020). Séptimo Asuntos Administrativos a Unidades Ejecutoras. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Telenoticieros

Flores, A. (28 de julio de 2020). Conferencia de prensa. Guatemala: TN23.

Reportero (28 de julio de 2020). Inicio reapertura del país. Guatemala: Azteca Noticias.

Reportero (14 de agosto de 2020). Reapertura del transporte urbano en Huehuetenango. Guatemala: TN23.

Reportero (14 de agosto de 2020). Inauguración de hospital. Guatemala: TN23.

Reportero, (24 de agosto de 2020). Protesta pacífica de los empresarios de buses de rutas cortas. Guatemala: TN 23.

Reportero (24 de agosto de 2020). Reapertura del zoológico La Aurora. Guatemala: TN 23.

Reportero (26 de agosto de 2020). OMS anunció que la vacuna contra la covid-19 está lista. Guatemala: Notisiete.

Reportero (31 de agosto de 2020). Guatemala, reapertura de rutas cortas hacia el sur de la ciudad inicia el 11 de septiembre. Guatemala: Hechos Guatemala.

Reportero (14 de septiembre de 2020). Preparación del aeropuerto La Aurora. Guatemala: Hechos Guatemala.

Reportero (18 de septiembre de 2020). Reapertura del Aeropuerto La Aurora. Guatemala: Notisiete.

Reportero (20 de septiembre de 2020). Protocolos sanitarios en el aeropuerto. Guatemala: TN23.

Reportero (18 de septiembre de 2020). Reapertura de la frontera La Mesilla. Guatemala: TN23.

Consultas en línea

Barrientos, M. (2020). Coronavirus en Guatemala: Salud reporta 145 nuevos casos de 599 pruebas procesadas. Prensa Libre, 7 de septiembre de 2020. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-en-guatemala-salud-reporta-145-nuevos-casos-de-599-pruebas-procesadas/?utm_source=Alertas&utm_medium=PrensaLibre&utm_campaign=Nacionales

- Escobar, I. (2020). Regreso a clases Guatemala: Esto responde el Ministerio de Educación a una cadena de Whatsapp. Prensa Libre, 31 de agosto de 2020. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/regreso-a-clases-guatemala-esto-responde-el-ministerio-de-educacion-a-una-cadena-de-whatsapp-breaking/?utm_source=Alertas&utm_medium=PrensaLibre&utm_campaign=resumensemanal&utm_gravitec=digest
- Gamarro, U. y Hernández, M. (2020). Cuatro programas de apoyo social tienen cero ejecución durante emergencia de covid-19. Guatemala: Prensa Libre, Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/politica/sin-ejecutar-q8-mil-553-millones-en-programas-de-apoyo-por-la-pandemia/>
- Gamarro, U. (2020). Semáforo de alertas covid-19: Municipios en color rojo aumentaron 22 % en 14 días. Guatemala: República, 23 de agosto de 2020). Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/coronavirus-crece-en-22-cifra-de-municipios-con-maximo-riesgo-en-semaforo-covid-19/>
- García, O. (2020). Guatemala supera los 84 mil contagios de coronavirus y fallecieron otros 40 pacientes. Guatemala: República, 18 de septiembre de 2020. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/guatemala-supera-los-84-mil-contagios-de-coronavirus-y-fallecieron-otros-40-pacientes-breaking/?utm_source=Alertas&utm_medium=PrensaLibre&utm_campaign=NACIONAL
- González, L. (2020). Guatemala registra tendencia a la baja en mortalidad por covid-19. República, 11 de agosto de 2020. Recuperado en <https://republica.gt/2020/08/11/guatemala-registra-tendencia-a-la-baja-en-mortalidad-por-covid-19/>
- González, A. (2020). Gobierno quiere una nueva prórroga al Estado de calamidad. Guatemala: Prensa Libre, 25 de agosto de 2020. Recuperado en: https://republica.gt/2020/08/25/gobierno-quiere-una-nueva-prorroga-al-estado-de-calamidad/?utm_source=OneSignal&utm_medium=Push&utm_campaign=2020-08-25-Gobierno-busca-
- González, A. (2020). Once empleados de la Coprecovid cobran Q176 mil al mes. Guatemala: República, 1 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/01/coprecovid-cuesta-mes/>
- González, A. (2020). Educación espera extender un mes más el ciclo escolar. Guatemala: República, 16 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/16/ciclo-escolar-2020-guatemala/>
- González, A. (2020). Presidente de Guatemala Alejandro Giammattei da positivo al covid-19. Guatemala: República, 18 de septiembre de 2020.

- Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/18/presidente-alejandrogiammattei-da-positivo-a-covid-19/>
- Mutz, V. (2020). Cancillería apresura adquisición rápida de la vacuna contra el covid-19. Guatemala: República, 27 de agosto de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/08/27/cancilleria-apresura-adquisicion-rapida-de-la-vacuna-contr-el-covid-19/>
- Mutz, V. (2020). Gimnasios ensayarán el regreso de sus socios en la capital. Guatemala: República, 1 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/01/gimnasios-ensayaran-el-regreso-de-socios-en-la-capital/>
- Mutz, V. (2020). Transporte extraurbano reinicia el 11 de septiembre. Guatemala: República, 4 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/04/transporte-extraurbano-reinicia-el-11-de-septiembre/>
- Mutz, V. (2020). Municipalidades supervisarán reactivación del transporte público. Guatemala: República, 15 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/15/municipalidades-supervisaran-reactivacion-del-transporte-publico/>
- Mutz, V. (2020). Giammattei insta a guatemaltecos a celebrar la libertad en unión. Guatemala: República, 15 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/15/giammattei-insta-a-guatemaltecos-a-celebrar-la-libertad-en-union/>
- Ola, A. (2020). Sexto estudio sobre la pandemia revela que los guatemaltecos tienen menos temor al covid-19. Guatemala: República, 14 de septiembre de 2020. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/sexto-estudio-sobre-la-pandemia-revela-que-los-guatemaltecos-tienen-menos-temor-al-covid-19/?utm_source=PL_GTV&utm_medium=push&utm_campaign=PL_Plus_content_data&utm_content=Covid
- Ola, A. (2020). La población comienza a bajar la guardia y se cuida menos del contagio del nuevo coronavirus. Guatemala: Prensa Libre, 14 de septiembre de 2020. Recuperado en: https://www.prensalibre.com/pl-plus/guatemala/comunitario/la-poblacion-comienza-a-bajar-la-guardia-y-se-cuida-menos-del-contagio-del-nuevo-coronavirus/?utm_source=PL_GTV&utm_medium=push&utm_campaign=PL_Plus_content_data&utm_content=Covid
- Oliva, W. (2020). Actualizan semáforo de alertas por coronavirus en Guatemala: aumenta el número de municipios en rojo. Prensa Libre, Guatemala, 9 de agosto de 2020. Recuperado en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/actualizan-semaforo-de-alertas-por-coronavirus-en-guatemala-aumenta-el-numero-de-municipios-en-rojo-breaking/>
- Quinónez, E. (2020). Conap alerta sobre paquetes que ofrecen visitas turísticas. Guatemala: República, 16

de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/16/conap-alerta-sobre-paquetes-que-ofrecen-visitas-turisticas/>

Quiñónez, E. (2020). Estados Unidos entrega donativo a Guatemala para la atención sanitaria. Guatemala: 16 de septiembre de 2020. Recuperado en: <https://republica.gt/2020/09/16/estados-unidos-entrega-donativo-a-guatemala-para-la-atencion-sanitaria/>

Sánchez, G. (2020). Requisitos para pasajeros que ingresen y salgan del país. Guatemala: República, 16 de septiembre de 2020. Recuperado en: https://republica.gt/2020/09/16/requisitos-para-pasajeros-que-ingresen-y-salgan-del-pais/?utm_source=OneSignal&utm_medium=Push&utm_campaign=2020-09-16-Aeropuerto-se-p

Sánchez, G. (2020). Este es el formulario que debe llenar para ingresar en Guatemala. Guatemala: República, 18 de septiembre de 2020. Recuperado en: https://republica.gt/2020/09/18/cuales-son-los-requisitos-para-ingresar-en-guatemala-por-la-pandemia-del-covid-19/?cx_testId=1&cx_testVariant=cx_1&cx_artPos=4#cxrecs_s

Videos en línea

Giammattei, A. (28 de junio de 2020). Declaraciones del Presidente de Guatemala. Cadena nacional de radio y televisión. Guatemala. Recuperado en: <https://www.facebook.com/guatemalagob/videos/826827417846642/>

Giammattei, A. (12 de julio de 2020). Declaraciones del Presidente de Guatemala. Cadena nacional de radio y televisión. Guatemala. Recuperado en: https://www.facebook.com/watch/live/?v=844578409613959&ref=watch_permalink

Giammattei, A. (9 de agosto de 2020). Declaraciones del Presidente de Guatemala. Cadena nacional de radio y televisión. Guatemala. Recuperado en: <https://www.facebook.com/380117675350607/videos/287191259241163>

Giammattei, A. (23 de agosto de 2020). Declaraciones del Presidente de Guatemala. Cadena nacional de radio y televisión. Guatemala. Recuperado en: <https://www.facebook.com/380117675350607/videos/2683837825165166>

Giammattei, A. (6 de septiembre de 2020). Declaraciones del Presidente de Guatemala. Cadena nacional de radio y televisión. Guatemala. Recuperado en: <https://www.facebook.com/380117675350607/videos/748137079314029>